SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la Normateca Interna de la Secretaría de Educación Pública de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Unidad de Administración y Finanzas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Denominación de la norma: Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.

Emisor: Titular de la Secretaría de Educación Pública.

Fecha de Emisión: 30 de junio de 2023.

Materia correspondiente: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lugar de publicación: Normateca Interna de la Secretaría de Educación Pública:

https://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/324/4/images/pobalines_2023.pdf

www.dof.gob.mx/2023/SEP/pobalines_2023.pdf

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Fundamento Jurídico por el que se publica la norma: artículos 1, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 3, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y Segundo, fracción II y último párrafo del Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que indican (DOF 10 de agosto de 2010 y reformado DOF 21 de agosto de 2012).

Ciudad de México a 23 de agosto de 2023.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Óscar Flores Jiménez**.- Rúbrica.

(R.- 541226)